



Observatorio Educativo

Práctica #36: Gestión de la Convivencia Escolar para la mejora de los aprendizajes

Establecimiento: Escuela Rural Lagunitas

RBD: 7671

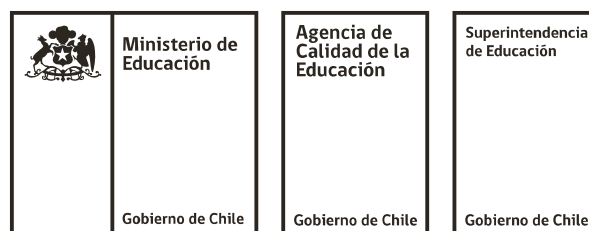
Ubicación: Puerto Montt, X Región de Los Lagos

Nivel educativo: Educación parvularia, Básica

Año: 2015

Resumen: Se busca: 1) fortalecer el clima escolar, ya que incide en el bienestar de todos los actores de la comunidad educativa y en la mejora de los aprendizajes; 2) promover la participación y el sentido de pertenencia con el establecimiento, además de instalar acuerdos de convivencia y rutinas que promuevan un ambiente escolar propicio para el aprendizaje, y; 3) apoyar a los estudiantes para prevenir conductas de riesgo y promover el desarrollo de habilidades socioafectivas.

Práctica sistematizada por:
Agencia de Calidad de la Educación



Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.

Escuela rural Lagunitas, Puerto Montt:

Gestión de la Convivencia Escolar para la mejora de los aprendizajes

Síntesis

El objetivo de la práctica *Gestión de la Convivencia Escolar para la mejora de los aprendizajes* es, en primer lugar, fortalecer el clima escolar, ya que incide en el bienestar de todos los actores de la comunidad educativa y en la mejora de los aprendizajes. En segundo lugar, se busca promover la participación y el sentido de pertenencia con el establecimiento, además de instalar acuerdos de convivencia y rutinas que promuevan un ambiente escolar propicio para el aprendizaje. Finalmente, su finalidad es apoyar a los estudiantes para prevenir conductas de riesgo y promover el desarrollo de habilidades socioafectivas.

Existen tres grupos de acciones que componen la práctica relacionadas con: promoción de la participación de los diferentes estamentos, definición de normas de convivencia y trabajo de redes y equipo multidisciplinario.

Los diferentes estamentos señalan que el clima escolar es favorable y que se ha logrado instalar como una práctica institucional producto de la labor de un equipo interdisciplinario articulado, como también del compromiso y autonomía de todos los funcionarios, quienes además trabajan de manera colaborativa.

Nombre del Establecimiento	Escuela rural Lagunitas
RBD	7671
Sostenedor	Municipalidad de Puerto Montt
Dependencia	Municipal
Comuna	Puerto Montt
Región	De Los Lagos
Matrícula total	247 estudiantes
IVE	82,2%
Número de docentes de aula	12

Esta información corresponde a la recabada al momento de la Visita de Aprendizaje realizada en noviembre de 2015.

La comunidad educativa y su contexto

La escuela rural Lagunitas, de dependencia municipal, se ubica en la carretera que une Puerto Montt y Los Muermos. Sus registros históricos remontan los primeros antecedentes del establecimiento a 1938, cuando estaba al costado del cementerio del sector y se denominaba Escuela N° 11. Posteriormente, tras el terremoto de 1960, con aportes de la Alianza para el Progreso, la escuela se reubicó en el actual emplazamiento, donde se construyó la base de su infraestructura.

Hasta 2008, la escuela atendía estudiantes en cursos combinados. A partir de ese año, los cursos se separaron, se incorporó la Educación Preescolar y se aumentó la atención de alumnos hasta 8° básico. En consecuencia, fue necesario aumentar la planta docente de siete a diez profesores.

En 2013 se comenzó a constituir el actual equipo directivo, que se compone de la directora, la jefa de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y de la inspectoría general.

Entre 2014 y 2015, la escuela obtuvo el reconocimiento a la excelencia pedagógica de acuerdo con el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

En la actualidad, la escuela atiende a 247 estudiantes, con un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del 82,2%. Sus familias están conformadas por apoderados que se desempeñan como asesoras del hogar y trabajadores de rubros pesqueros, comercio, y otras industrias del sector.

En términos de infraestructura, en la escuela hay salas para atender desde prekínder a 8° básico, cada una de las cuales tiene una capacidad máxima de 25 alumnos. Las salas están equipadas con biblioteca de aula, proyector multimedia y se dispone de un laboratorio móvil de computación. Junto con lo anterior, el establecimiento cuenta con un patio techado que permite desarrollar actividades deportivas y artísticas. Además, tiene una sala de computación.

Debido al aumento de la matrícula y la falta de espacios, la comunidad ha solicitado la mejora de la infraestructura. En respuesta a esta solicitud, la escuela tiene aprobado un proyecto del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional (FNDR) cuyo fin es ampliar las dependencias del establecimiento. Esto ha permitido considerar la incorporación de la Enseñanza Media.

Características de la práctica

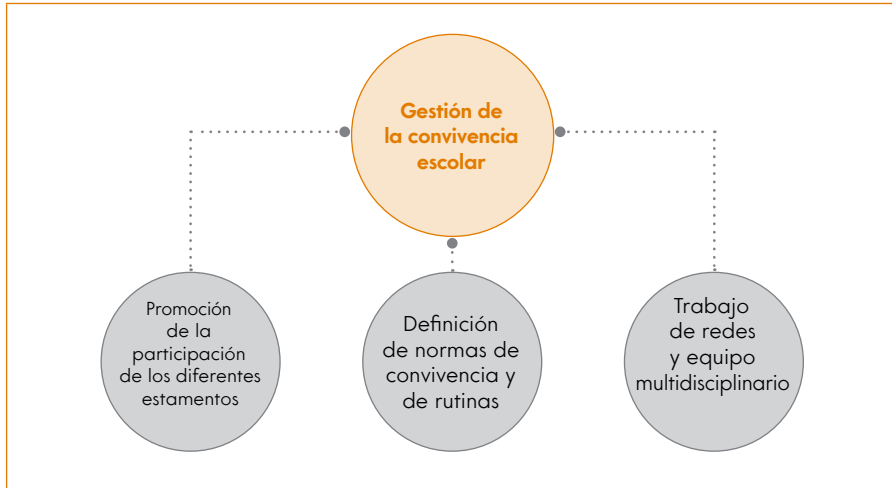
En la actualidad, la convivencia escolar refleja un ambiente grato, de colaboración, cercano y familiar, con un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia en la mayoría de los estamentos. En este sentido, se destaca la promoción de la participación de diversos actores en instancias formales como el Centro de Alumnos y el Consejo Escolar, como también la realización de actividades conmemorativas en que colaboran de manera activa de todos los estamentos, además de la instalación de talleres extraescolares diversos que responden a las necesidades de los estudiantes.

Sumado a lo anterior, se aprecia la utilización de rutinas que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje, el trabajo activo de los docentes respecto de la aplicación de las normas de convivencia, y la actualización anual y participativa del Manual de Convivencia Escolar.

Asimismo, se ha instalado un trabajo de gestión de redes locales que ha permitido abordar elementos psicosociales y factores de riesgo de los estudiantes, entre otros aspectos.

Para elaborar el Plan de Gestión de la Convivencia primero se realiza un diagnóstico preliminar, el cual permite identificar debilidades y fortalezas a partir de las cuales se definen las necesidades de intervención.

De esta forma, las acciones que caracterizan el trabajo de Convivencia Escolar de la escuela se organizan de la siguiente manera:



1. Promoción de la participación de los diferentes estamentos

A través de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el establecimiento ha logrado enfatizar los elementos más relevantes de abordar en esta área. De esto modo, ha definido diversas acciones para promover la participación de diferentes actores de la comunidad educativa, las que se detallan a continuación.

1.1 Instancias participativas, integradoras y representativas

El establecimiento ha planificado actividades participativas e integradoras que representan a la institución, puesto que en ellas se incluye a diversos estamentos y se motiva e involucra activamente a toda la comunidad. Dichas actividades se enfocan en desarrollar el sentido de pertenencia hacia la escuela, incluyendo en ellas a los apoderados. Una de las actividades que se realizan en este marco es el Día de la Chilenidad, oportunidad en la que todos los estamentos visten trajes típicos y participan en presentaciones y concursos de

cueca. Además, se invita a grupos folclóricos de la zona. Destacan el trabajo en equipo, el compromiso de los funcionarios y la participación de toda la comunidad en esta actividad. Por su parte, los apoderados instalan puestos de comida típica, la que venden a los asistentes.

Otra de las actividades es la celebración del Mes del Mar, durante la cual se organiza una feria gastronómica en la que cada curso tiene asignado un producto del mar que debe utilizar en la preparación de un plato para su posterior exhibición y degustación. Todo lo anterior genera un ambiente participativo y de colaboración.

Además, el establecimiento participa de actividades de representación en la localidad, tales como las Olimpiadas Rurales y encuentros folclóricos comunales. Respecto de estas actividades, los diversos profesionales del establecimiento han trabajado de manera articulada con el objetivo de mejorar la participación y la convivencia.

1.2. Talleres extraescolares

En otro ámbito, los estudiantes tienen la posibilidad de participar de variados talleres cuyo objetivo es mejorar la convivencia. La directora señala que cuando la convivencia se vive día a día el aprendizaje es más significativo, pues los alumnos aprenden a valorar tanto el aporte del compañero como el propio y a vivenciar la convivencia más allá de una charla, lo que ha dado buenos resultados en relación con el trabajo en equipo.

Cabe destacar que la oferta de talleres responde a un diagnóstico que se realiza al inicio del año, instancia en que los estudiantes son consultados sobre sus intereses para posteriormente llevar a cabo una planificación. A partir de dicho diagnóstico se pone a disposición de los alumnos talleres de música, de tenis de mesa, de fútbol, de folclor y de ciencias, lo que estos identifican como complemento a su proceso de aprendizaje.

1.3. Organismos representativos: Centro de Alumnos y Consejo Escolar

Junto con lo anterior, se cuenta con dos organizaciones representativas de los diferentes estamentos, el Centro de Alumnos y el Consejo

Escolar. El proceso de elección del primero es mediante votación democrática, en la que participan estudiantes desde 3° a 8° básico. Los alumnos constituyen listas de candidatos y proponen sus ideas a través de afiches que exponen en forma detallada durante un acto. Luego se efectúa la votación y posterior elección de los representantes. Una vez conformado el Centro de Alumnos, este recibe asesoría constante del encargado de Convivencia y en reuniones mensuales se revisa el cumplimiento de las metas propuestas al inicio de cada año escolar, con el fin de generar acciones concretas en beneficio de la comunidad, tales como una radio estudiantil y campañas solidarias. También han participado de una actividad de encuentro de Centros de Alumnos de las escuelas de la comuna.

Por su parte, el Consejo Escolar se encuentra activo, realiza reuniones periódicas y está integrado por representantes de los distintos estamentos. Su principal función es mediar en las decisiones que se toman en la escuela.

2. Definición de normas de convivencia y de rutinas

La escuela ha implementado herramientas de gestión y diversas rutinas que han creado un clima escolar propicio para el desarrollo de actividades de aprendizaje. En este sentido, el trabajo realizado con el Manual de Convivencia Escolar ha sido fundamental, junto con la implementación de rutinas de orden.

2.1 Actualización y difusión del Manual de Convivencia

El establecimiento ha definido como un lineamiento institucional la actualización permanente y participativa de su Manual de Convivencia. En consecuencia, a comienzo de cada año se revisa el Manual, para lo cual se consulta a actores relevantes y representativos de cada estamento. Posteriormente, se difunde el documento a los estudiantes, período en que se explicitan y refuerzan las normas permanentemente en el transcurso de la jornada escolar.

2.2. Rutinas de orden

Junto con lo anterior, las rutinas que organizan el quehacer escolar se cumplen de manera rigurosa, como el horario de entrada, los mecanismos de reemplazo ante la ausencia de un docente y el cumplimiento en los plazos de entrega de planificaciones. Durante la jornada se recurre a rutinas para organizar las actividades, tales como el saludo al ingreso a la escuela, el acompañamiento de los estudiantes durante el desayuno, el apoyo de las asistentes en la búsqueda de materiales, la mantención del orden al ingreso y salida de las salas, y la regla de levantar la mano para opinar durante las clases, entre otras.

3. Trabajo de redes y equipo multidisciplinario

Paralelamente, se han establecido alianzas para abordar diversos aspectos con redes locales públicas y privadas. En este ámbito, se ha desarrollado un trabajo sistemático en el que se involucra activamente el profesor jefe, al encargado de Convivencia Escolar, al equipo directivo y a la dupla psicosocial. Entre los temas a que se abocan las redes se encuentran las derivaciones psicosociales, que están relacionadas con la atención de Necesidades Educativas Especiales (NEE), de salud y de protección social. Junto con ello, se coordinan acciones para prevenir conductas de riesgo, tales como actividades o charlas con Carabineros y la PDI. Por otra parte, la escuela organiza actividades con los centros de salud con el fin de integrar aspectos relacionados con la nutrición y la salud en el establecimiento. Al respecto, cabe destacar que se ha organizado una “Feria de Redes”, cuyo fin es informar a la comunidad de las instancias de apoyo disponibles en el medio local.

Otro elemento que considera el apoyo de las redes locales es el seguimiento de estudiantes con necesidades socioafectivas a través de una bitácora que entrega en forma quincenal o mensual el encargado de Convivencia, en la que se detalla el avance de cada estudiante, las intervenciones realizadas, además de las entrevistas y derivaciones. Además, el seguimiento implica la aplicación de protocolos de resolución pacífica de conflictos.

Trayectoria de la práctica

La escuela se ha caracterizado desde sus inicios por tener una convivencia marcada por relaciones cercanas y de colaboración. Esta trayectoria ha tenido hitos importantes, como la conformación de un equipo directivo que ha incorporado a sus integrantes considerando las características y la experticia de los docentes para cada cargo.

Durante 2013 se identificaron situaciones conflictivas, lo que derivó en un diagnóstico de necesidades de convivencia, luego del cual se definieron diferentes prácticas para abordar esta área, considerando las principales prioridades. Junto con ello, se creó el cargo de encargado de esta área y se conformó un equipo de trabajo integrado por la directora, el encargado de Convivencia Escolar, la inspectora general y la dupla psicosocial.

Entre las actividades que lleva a cabo el equipo de Convivencia se incluyen la realización de un diagnóstico, a partir del cual se diseñó un plan de trabajo que considera actividades participativas y talleres extraprogramáticos; la definición de protocolos de acción, y un mecanismo de revisión permanente del Manual de Convivencia.

Gracias a la conformación de este equipo se comenzó a realizar un trabajo coordinado y las prácticas se fueron desarrollando de manera estable. Además, estas últimas empezaron a ser reconocidas por la comunidad.

Facilitadores de la práctica

En este apartado se recogen las acciones, elementos o características que han contribuido de manera directa o indirecta al desarrollo de la práctica. En primer lugar, el profundo compromiso de todos los trabajadores se observa como facilitador de este sistema de trabajo, lo que se refleja en el afecto que los actores educativos demuestran hacia la escuela, en el involucramiento activo de todos en la realización de las actividades antes señaladas y en el cumplimiento de los objetivos planteados. Este trabajo comprometido se ha visto favorecido por la distribución horizontal de las funciones que cada cual debe desempeñar y por el trabajo interdisciplinario en equipo.

Sumado a lo anterior, elementos que favorecen las prácticas participativas, colaborativas y de apoyo mutuo ante diversas situaciones son la cultura familiar y rural de la escuela Lagunitas. En efecto, los apoderados mencionan que los profesores conocen más a los alumnos y las asistentes de aula, lo que es una gran ayuda. Además, señalan que las puertas nunca están cerradas para nadie y que los docentes siempre están dispuestos a atenderlos.

Además, la comunicación entre los estamentos es fluida y está determinada por el hecho de que es una escuela pequeña. A ello aporta también la definición de protocolos claros de las acciones que deben seguir los distintos actores, quienes, junto con asistentes de la educación, conocen la información y la realidad de los estudiantes. Entre los profesores la comunicación es formal en las reuniones e informal durante el desayuno, instancia en la que comparten o intercambian experiencias y entregan consejos. Ello contribuye al trabajo colaborativo para la implementación de las acciones y logros de los objetivos antes planteados.

Por último, el conocimiento técnico del equipo directivo respecto de la definición estratégica de funciones y cargos, junto con su liderazgo distributivo, han aumentado la motivación y empoderamiento de los actores en la toma de decisiones, la planificación y la autonomía. Asimismo, el equipo se caracteriza por sus capacidades personales para movilizar y acceder al reconocimiento de la comunidad.

Logros de la práctica

Producto de la implementación de la práctica descrita, se han conseguido importantes avances y logros. En primer lugar, el clima de convivencia escolar es positivo y estable, lo que ha permitido involucrar a los estudiantes, a los apoderados y a la familia en el proceso educativo, además de superar los conflictos que surgieron durante 2013 en dicho ámbito.

Las clases se realizan en un ambiente caracterizado por el respeto, la cooperación, la preocupación por el otro y el buen trato, lo que favorece la creación de espacios propicios para el logro de los aprendizajes. Además, el apego a las rutinas asegura el buen desarrollo de las actividades y favorece el proceso pedagógico.

La relación entre los docentes y los estudiantes es de respeto y preocupación, y se reconoce el trato cercano y familiar entre ambos estamentos.

Junto con lo anterior, las necesidades socioafectivas de los estudiantes se abordan de manera oportuna, lo que otorga una respuesta complementaria al proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que asegura que mejoren sus condiciones de aprendizaje, que disminuyan los factores de riesgo y aporta a su formación integral, particularmente en relación con los hábitos de vida saludable.

Finalmente, cabe destacar que el Centro de Alumnos se ha instalado como un estamento representativo que realiza sus actividades de manera planificada, con metas definidas y con su correspondiente seguimiento, gracias a lo cual ha favorecido el desarrollo de valores cívicos y ha contribuido a la formación democrática en los estudiantes.

Desafíos de la práctica

Tal como se señala en el apartado de contextualización, la ampliación de la infraestructura del establecimiento ha abierto la posibilidad de crecimiento de la escuela, con miras a la incorporación de la Enseñanza Media. Teniendo en cuenta este antecedente, y a la luz de la práctica abordada, un desafío es lograr mantener el sello de participación y compromiso en función de los cambios que podrían darse en el futuro, de manera que la institución sea sustentable en el tiempo, y pueda resguardar su sello de identidad rural y las interacciones favorables entre los actores de la comunidad educativa como potenciadores del aprendizaje de los estudiantes.

En la implementación del sistema de trabajo abordado, el encargado de Convivencia Escolar y los equipos interdisciplinarios que forman parte del establecimiento son fundamentales. Sin embargo, las escasas horas con las que cuenta el primero para llevar adelante su labor y la falta de algunos profesionales de apoyo, como un psicólogo, podrían limitar su labor. De esta forma, se presenta como desafío asegurar la sustentabilidad de los procesos de gestión de la convivencia del establecimiento a través de una ampliación horaria que sea suficiente para cumplir con las labores relacionadas con esta función, junto con proveer los recursos humanos necesarios para el abordaje psicológico de los casos.